



EXPTE: OBRESO/SEC/2017-03

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el Perfil del Contratante la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES que ha de regir la contratación de las obras de ORDENACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE OLIVA Y LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS FASE 1.

PRESIDENTE:

-D. Blai Peiró Sanchís, Concejal Delegado de Obras y Servicio, o quien legalmente le sustituya.


VOCALES:

- D^a Ana Moreno Rodilla, Secretaria del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya.
- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya.
- D. Vicent Canet Llidó, Concejal Delegado de Hacienda, o quien legalmente le sustituya.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejal del Grupo Municipal E.U., o quien legalmente le sustituya.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal Gent d'Oliva, o quien legalmente le sustituya.
- D. Carlos Mengual Manzanares, Concejal del Grupo Municipal PSOE, o quien legalmente le sustituya.
- D^a Rosa Pous Marí, Concejal del Grupo Municipal PP, o quien legalmente la sustituya.
- D^a Yolanda Pastor Bolo, Concejal del Grupo Municipal Projecte Ciutadans, o quien legalmente la sustituya .
- D^a Imma Ibiza Cots, Concejal del Grupo Municipal Compromís, o quien legalmente la sustituya.
- D. Antonio Salvador Pérez Mengual, Arquitecto Municipal, o quien legalmente le sustituya.

SECRETARIO DE LA MESA:

-D. Sofia Gregori Bosch, responsable del Departamento Jurídico-Administrativo de Secretaria o quien legalmente la sustituya.

Oliva, 7 de julio de 2017

El Alcalde

Edo. David González Martínez